



República Dominicana

# Memoria Institucional

---

2019



**UAF** **Unidad de Análisis  
Financiero**  
República Dominicana

## ÍNDICE DE CONTENIDO

I. ÍNDICE DE CONTENIDO .....	1
II. RESÚMEN EJECUTIVO.....	3
III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	10
IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO .....	15
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía .....	15
b) Indicadores de Gestión .....	62
1. Perspectiva Estratégica .....	62
i. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) .....	62
2. Perspectiva Operativa .....	64
i. Índice de Transparencia .....	64
ii. Índice uso de TIC’s e Implementación Gobierno Electrónico.....	66
iii. Normas Basicas de Control Interno (NOBACI) .....	68
iv. Gestión Presupuestaria .....	68
v. Plan de Compras y Contrataciones .....	69
vi. Declaraciones Juradas .....	70
3. Perspectiva de los Usuarios .....	70
V. GESTIÓN INTERNA.....	72

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

a) Desempeño Financiero .....	72
b) Contrataciones y Adquisiciones .....	74
VI. RECONOCIMIENTOS .....	76
VII. PROYECCIONES PARA EL AÑO 2020.....	78

## **I. RESÚMEN EJECUTIVO**

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), de conformidad con la Ley 155-17, es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, provista de personalidad jurídica de derecho público, adscrita al Ministerio de Hacienda, cuyo cometido de realizar análisis para identificar y elevar al Ministerio Público informes de análisis financiero-relativos a posibles infracciones al lavado de activos, infracciones precedentes y la financiación del terrorismo, así como representar al país ante los organismos internacionales relativos a la materia de su competencia, de igual forma ejerce la secretaría técnica del Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

La UAF, con el objetivo de lograr de forma efectiva el cumplimiento de las funciones conferidas por la ley y el cumplimiento de las recomendaciones y estándares internacionales relativos a la prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, ha trazado una política para reafirmar su presencia internacional en esta materia, afianzando sus lazos de cooperación con otros estados por medio de acuerdos de entendimiento.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las principales actividades desarrolladas por UAF, en el período correspondiente al año 2019.

En su rol de representante del país ante los organismos internacionales que tienen que ver con el tema LA/FT, es miembro de organismos internacionales tales como el Grupo de Acción Financiera Latinoamericana (GAFILAT), organización intergubernamental de base regional que agrupa a países de América Latina para combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, representa el país ante Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) y miembro del Grupo EGMONT que es la Asociación de Unidades de Inteligencia Financiera a nivel mundial que provee una plataforma de intercambio de informes de inteligencia.

En ese sentido, fue aprobado y monitoreado el Informe de Evaluación Mutua de República Dominicana, emitido por el GAFILAT. La República Dominicana ha mostrado avances a dicho organismo, fue obtenida la recalificación de la Recomendación 18 de Parcialmente Cumplida (PC) a Mayoritariamente cumplida (MC).

Como resultado de la visita in situ realizada por la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de ese país (FinCEN, por sus siglas

en inglés) y la Unidad de Análisis Financiero de la República de Chile (UAF-Chile), en diciembre de 2018, La UAF reingresó al Grupo Egmont, constituyéndose en uno de los principales logros de la unidad durante el año 2019.

En otro orden, la UAF Vicepresidencia Pro Tempore del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), para el periodo 2019-2020. Este cargo asumido ha desencadenado la colaboración en la coordinación y participación en distintas actividades, como:

- ✓ La pre-visita de la República de Chile, en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua, del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), sobre el cumplimiento e implementación de las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) relacionadas con la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, que tuvo lugar en Santiago de Chile.
  
- ✓ Representación en las distintas reuniones de los Grupos de Trabajo y del Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)”, realizadas en las ciudades de Asunción (Paraguay), Bogotá (Colombia), Paris (Francia), Arequipa (Perú).

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

Participación en el Taller “Empoderando a las Mujeres Líderes en materia de Lucha Internacional contra el Lavado de Activos y el Terrorismo”, que se realizó en la sede de las Naciones Unidas, en Viena, Austria.

Dentro del marco de la “Primera Conferencia Anual sobre Crimen Financiero de Latinoamérica de la Asociación de Banqueros de la Florida (FIBA, por sus siglas en inglés)”, en la ciudad de Miami, Estados Unidos, la Dirección General de la UAF tuvo a su cargo el panel de Capacitación Especializada y Mesa redonda de Reguladores Regionales.

Asimismo, la UAF a través de su Dirección General participó en calidad de conferencista invitada en el “7mo. Congreso de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de las Américas”, con el tema “La Prevención a la Gestión de Riesgo de Cumplimiento”, donde abordó los primeros resultados de la metodología de evaluaciones mutuas, el impacto en las instituciones supervisadas, tanto del ámbito financiero como no financiero, y los criterios necesarios para la implementación de las nuevas normas realizado en Montevideo, Uruguay.

Además, la Dirección General de la UAF, representada en la figura de la Lic. Wendy Lora, hizo uso de la palabra como expositora en los siguientes espacios:

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

- ✓ “Capacitación especializada” & “Primera Conferencia de Latinoamérica de Delitos Financieros (LATAM FinCrime 2019)”, enfocada en la discusión de los desafíos y riesgos que representa el crimen financiero en la región, así como la importancia de promover la colaboración y las mejores prácticas, en la ciudad de México, México.
- ✓ Oradora magistral invitada en el “V Congreso Internacional en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo CDMX 2019”, el día 29 de agosto de 2019, en la ciudad de México, para exponer sobre “La importancia de la calidad de los reportes y sus implicaciones en los procesos judiciales”.
- ✓ Panelista invitada en el Cuarto Congreso Antilavado 2019 “Mejores Prácticas para el Programa y Control de Prevención de Lavado de Activos”, organizado por el Grupo Rizek, en el Panel “Buenas prácticas de prevención de lavado de activo de cara las a líneas de defensa”, Santo Domingo, República Dominicana.

Participación en 2 Reuniones XLVI y XLVII, respectivamente, del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX), perteneciente a la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizadas en las ciudades de Washington D.C, Estados Unidos de América y en Bogotá, Colombia.

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) cumpliendo con su rol de coordinadora nacional y del país ante los organismos especializados en ALA/CFT, ha procurado atender y gestionar los requerimientos y actividades

de dichos organismos. Durante el año 2019 se recibieron distintos requerimientos, tanto a nivel nacional como internacional. Dentro de los requerimientos se destacan las solicitudes de información de GAFILAT, GELAVEX y SEPRELAD (UIF Paraguay).

Con la finalidad de robustecer las relaciones interinstitucionales e internacionales y continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, se ha trazado la estrategia de suscribir acuerdos tanto nacionales como internacionales, permitiendo esto la maximización de las competencias operativas de la Unidad en relación con el intercambio de información segura, el apoyo técnico e intercambio de necesidades entre las autoridades. Asimismo, los MDE de naturaleza académica firmados han permitido fomentar la difusión en la materia, pues uno de sus objetivos principales es el fomentar la realización de capacitaciones a todos los niveles para los diferentes sujetos obligados, público en general, autoridades competentes y pertinentes.

En ese sentido, la UAF a diciembre del año 2019, cuenta con 21 acuerdos internacionales y 23 acuerdos nacionales. De estos fueron firmados en el 2019 con las siguientes instituciones: Fundación Reservas del País, el Consejo Nacional de Drogas (CND), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la República de México, la Asociación Internacional de los Banqueros de la

Florida (FIBA, por sus siglas en inglés), la Unidad de Inteligencia y Análisis Financiero (UIAF) de la República de Colombia.

Informes de Inteligencia Financiera Espontáneos, en el período de enero a diciembre 2019, se generaron 50 informes de inteligencia, de los cuales 21 han sido archivados y los restantes han sido diseminados a las distintas autoridades competentes para los fines correspondientes. Actualmente se encuentran pendiente de conocer por el Comité de Análisis 6 expedientes con esto podemos afirmar que la meta originalmente planteada estaría cumplida en un 100% a diciembre 2019.

Finalmente, de acuerdo con la ejecución presupuestaria del período enero-diciembre 2019 de la UAF, es de RD\$125,898,645.45, equivalente al 63.85% y queda pendiente por ejecutar el 36.15%. Dicho monto será utilizado en el pago de las obligaciones de la institución de los últimos tres meses del año.

## **II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

### **2.1 Misión y Visión de la institución**

#### **2.1.1 Misión**

Somos el coordinador nacional del sistema contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al ministerio público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.

#### **2.1.2 Visión**

Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que contribuye a la seguridad nacional.

#### **2.1.2 Valores**

##### **Confidencialidad:**

Criterio con el cual ha de tratarse la información con la que cuenta la institución, para asegurar su adecuado uso.

##### **Integridad:**

Accionar apegado al cumplimiento de las normativas.

**Compromiso:**

Entrega, dedicación e identificación con los objetivos de la entidad.

**Objetividad:**

Toma de decisiones en base a la información disponible.

**2.2 Breve reseña de la Base Legal Institucional**

La Unidad de Análisis Financiero fue creada en el año 2002 por la ya derogada Ley Núm. 72-02. Se operativiza en el 2005 mediante Resolución 02-05, según Acta de la Primera Reunión del Comité Nacional Contra el Lavado de Activos (CONCLA), celebrada en fecha 25 de mayo 2005, en la cual se formalizó protocolarmente el Comité, activándose las funciones que le habían sido conferidas en el capítulo V de la Ley Núm. 72-02 sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas.

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), de conformidad con la Ley 155-17, es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, provista de personalidad jurídica de derecho público, adscrita al Ministerio de Hacienda, cuyo cometido de realizar análisis para identificar y elevar al Ministerio Público informes de análisis financiero-relativos a posibles infracciones al lavado de activos, infracciones precedentes y la financiación del terrorismo, así como representar al país ante los organismos internacionales relativos a la materia de su competencia, de igual forma

ejerce la secretaría técnica del Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

### **2.3 Principales Funciones**

- 1.** Ser el órgano para la recepción de los reportes de operaciones sospechosas y los reportes de transacciones en efectivo;
- 2.** Solicitar, obtener y utilizar información adicional de los sujetos obligados, según sea necesario, para completar o ampliar los análisis que realiza. Cuando la información se solicite a los sujetos obligados financieros, su entrega no constituye violación al secreto bancario o profesional;
- 3.** Realizar el análisis estratégico para identificar tendencias y patrones relacionados con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo;
- 4.** Realizar el análisis operativo, utilizando toda la información que le esté disponible para identificar blancos específicos, seguir el rastro de actividades o transacciones particulares; y determinar los vínculos entre esos blancos y posibles infracciones de lavado de activos, los delitos determinantes y el financiamiento del terrorismo;
- 5.** Garantizar la debida seguridad de la información que obtiene y genera; Suscribir acuerdos de cooperación con otras autoridades competentes nacionales o extranjeras para el intercambio de información; Brindar apoyo técnico a las demás autoridades competentes, en cualquier fase del proceso de investigación;

6. Requerir de los Sujetos Obligados, en los casos que sea necesario, información adicional tal como antecedentes y cualquier otro dato o elemento que considere relacionado con las transacciones financieras, comerciales o de negocios que puedan tener vinculación con los análisis que realice establecidos en la presente Ley y otras leyes aplicables;
7. Brindar cooperación e intercambiar información, sobre la base de reciprocidad, con entidades homólogas de otros países, información para el análisis de casos relacionados con los delitos señalados en esta Ley;
8. Representar al país en los diferentes foros que Organismos Internacionales, realicen en materia de antilavado de activos y financiamiento del terrorismo, para dar seguimiento a las iniciativas internacionales;
9. Elaborar el presupuesto de la Unidad de Análisis Financiero;
10. Cualquier otra atribución prevista en esta Ley y en sus reglamentos.

#### **2.4 Principales funcionarios de la institución**

Wendy Lora Pérez, MA	Directora General
Lic. Arnaldo Sánchez Brugal	Director de Análisis Estratégico y Operativo
Lic. Saiska Rodríguez	Directora de Coordinación Nacional e Internacional
Lic. Carmen Ortega	Encargada Dpto. Administrativo y Financiero

Ing. Diana Ruth Belliard Pichardo	Encargada Dpto. Planificación y Desarrollo
Lic. Ana María Peña	Encargada Dpto. Recursos Humanos
Lic. Iguemota Alcantara	Encargada Dpto. Jurídico
Lic. Franklin Erasmo Reyna Cornielle	Encargado Dpto. Tecnología de la Información y Comunicación
Lic. Leidy González	Encargada División de Comunicaciones
Lic. Roberto M. Báez García	Encargado Oficina de Acceso a la Información Pública

### III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

#### a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Con miras de cumplir con lo establecido en El Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, Ley No. 498-06, la UAF opera atendiendo a su vinculación programática con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END2030), los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS2030) y del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 (PEI2019-2022).

END2030	PEI2019-2022
<b>Eje 1.</b> Estado Social y Democrático de Derecho	<b>Eje 1.</b> Desarrollo Institucional.
	<b>Eje 2.</b> Análisis Operativo y Estratégico de la Información.
<b>Eje 3.</b> que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	<b>Eje 3.</b> Procesamiento de la Información.
<b>Eje 1.</b> Estado Social y Democrático de Derecho	<b>Eje 4.</b> Coordinación, Prevención y Educación.
<b>ODS2030 (transversales)</b>	
<b>Objetivo 16:</b> Paz, justicia e instituciones fuertes	
<b>Objetivo 17:</b> Alianza para lograr los objetivos	

La Unidad de Análisis Financiero ha ejecutado de forma satisfactoria el 81% de los productos propuestos en el Plan Operativo Anual, en el periodo de tiempo enero-septiembre y se proyecta para final de año culminar con un porcentaje de ejecución de 97.2%. (Ver Anexo III)

<b>Objetivo General END</b>
1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
<b>Objetivos Específicos END</b>
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
<b>Objetivo Específico Plan Estratégico 2019-2022</b>
OE1.1 Establecer y gestionar los Recursos Administrativos, Financieros y Humanos adecuados, orientados a la satisfacción de los clientes internos y externos, así como a la rendición de cuentas, que contribuyan con la consecución de la misión y visión de la institución.
OE3.1 Mantener actualizada la plataforma tecnológica para garantizar eficiencia en los servicios demandados por la institución, contribuyendo a la consecución misión y visión.
<b>Resultados 2019</b>

La unidad de Análisis Financiero, producto de las líneas de acción de la END 2030 y el Plan Estratégico 2019- 2022 especificadas anteriormente, ha trabajado en este año sobre la base de un Plan Operativo Anual que promovió la gestión integrada de los procesos de la institución, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.

Asimismo, se logró elaborar los siguientes instrumentos de Planificación:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022

- Plan Operativo Anual (POA) 2019
- Plan Operativo Anual (POA) 2020

Con relación al Modelo de Gestión de la Calidad Implementado, la auditoría interna de este año 2019 fue realizada del 8 al 18 de julio y fue remitido el informe a la MAE y a los encargados de áreas.

Además del Modelo de Gestión de la Calidad, se encuentra en proceso de implementación el Modelo de gestión del riesgo, estableciendo a través de matrices el riesgo asociado a los procesos de cada área que conforma la UAF.

Para fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo, fue realizado el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para los años 2019 y 2020.

Durante el año 2019, la UAF ha fortalecido el Servicio Civil y la Carrera Administrativa, respetando la equidad de género, para dotar a la Administración Pública de personal idóneo y seleccionado por concurso que actúe con apego a la ética, transparencia y rendición de cuentas, mediante mecanismos de ingreso, estabilidad, promoción y remuneración por resultados, méritos, idoneidad profesional y ética. La Unidad de Análisis Financiero cuenta con un total de 96

colaboradores distribuidos por grupos ocupacionales como se muestra en la tabla

No. 1:

**Tabla 1. Grupo Ocupacional de los colaboradores de la UAF**

Grupo Ocupacional	Cantidad
Dirección y supervisión	19
Profesionales	37
Técnicos	12
Apoyo Administrativo	8
Servicios Generales	20
<b>Total</b>	<b>96</b>

**Tabla 2. Desagregación por Sexo de los Colaboradores de la UAF**

Distribución por Sexo	Cantidad
Femenino	54
Masculino	42

La ejecución de las funciones del Departamento de Recursos Humanos se ha fundamentado en el eje estratégico no. 1, Desarrollo Institucional y a su vez en el objetivo estratégico no. 2: “Garantizar el Desarrollo y la permanencia de un Talento Humano Especializado, comprometido y enfocado en los objetivos y metas para un Posicionamiento de la Entidad”.

En la siguiente Para dar cumplimiento a lo establecido en este objetivo estratégico, el Departamento de Recursos Humanos ha realizado diversas actividades para el fortalecimiento institucional, entre ellas:

<b>Actividades realizadas para el Fortalecimiento Institucional 2019</b>		
<b>Unidad de Análisis Financiero</b>		
<b>Departamento de Recursos Humanos</b>		
<b>Núm.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Cantidad de participantes</b>
1	Celebración del "Día de la Mujer"	50
2	Celebración del "Día de las Madres"	31
3	Celebración del "Día de los Padres"	40
4	Conmemoración del "Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama"	51
5	Otorgamiento de Bonos: Escolares, de Madres, Padres y de Navidad	Todos los colaboradores
6	Realización de Team building “Team Explorers” con todos los colaboradores	Todos los colaboradores
7	Celebración del Aniversario Institucional. Fueron reconocidos 9 colaboradores por su antigüedad en la UAF, 3 colaboradores por su excelencia técnica y 1 colaboradora por su identificación con la institución.	Todos los colaboradores

La planeación de Recursos Humanos enviada al Ministerio de Administración Pública evidencia una cantidad de 83 empleados activos, 14 empleados de carrera, un empleado en licencia con disfrute de sueldos, un empleado en trámite de jubilación activo en servicio y otros 13 empleados militares.

En el año en curso, también se promovió la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se

oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

El plan de capacitación está siendo actualizado y proyectamos que para los meses que restan del año alcanzaremos el 100%.

**Tabla 3. Unidad de Análisis Financiero**

**Departamento de Recursos Humanos**

**Levantamiento de Información sobre Eventos Formativos Realizados en el 2019**

Núm.	Capacitación	Cantidad de participantes	Modalidad
1	Administración de Compras Inteligente	1	Diplomado
2	Diplomado de Administración de Compras Inteligente	1	Curso
3	Auditor ISO 9001:2015	7	Curso
4	Diplomado de Auditoría Forense	3	Diplomado
5	Capacitación para Evaluadores	3	Seminario
6	Certificación ISO31000 para Gestión de Riesgos	3	Curso
7	Carta Compromiso al Ciudadano	1	Charla
8	Charla Ley 41-08 de Función Pública	16	Charla
9	Cierre de Contrato	1	Curso
10	CISM ISACA 2019	2	Curso
11	Conociendo los Patrimonios Autónomos	17	Curso
12	Congreso Internacional Antifraude, Anticorrupción y Compliance	4	Congreso
13	Curso sobre las 40 Recomendaciones y Metodología de Evaluación	1	Curso
14	Diplomado Contratación Pública	5	Diplomado
15	Diplomado en Hacienda e Inversión Pública	2	Diplomado

Núm.	Capacitación	Cantidad de participantes	Modalidad
16	Diplomado Gestión de Documentos Electrónicos	2	Diplomado
17	Diplomado sobre la Ley contra Lavado de Activos	3	Diplomado
18	Diplomado Teoria y Practica de los Contratos Especiales	3	Diplomado
19	Diseño de Imágenes Digitales	1	Curso
20	Evaluacion de Riesgo y Aplicación de Enfoque Basado en Riesgo	3	Curso
21	Facilitador de la Formación Profesional	23	Curso
22	Fortinet Fortigate Multi-threat Security System	3	Curso
23	Fotografía y photoshop	1	Curso
24	Inducción a la Administración Pública	2	Curso
25	Conociendo el Mercado de Valores de la RD	7	Curso
26	Inducción al Sector de Seguros	4	Curso
27	Introducción SIGEF	1	Curso
28	CISM ISACA 2019	2	Curso
29	Lavado de Activos Basado en Comercio Ilícito	1	Curso
30	Maestría en Gestión Pública	1	Maestria
31	Máster en Archivística y Gestión de Documental	1	Maestria
32	Microoft Project 2016	4	Curso
33	Pasantia SMV	5	Pasantia
34	Pasantia UAIF Colombia	3	Pasantia
35	Preparación para exámen Certificación Seguridad de la Información	4	Curso
36	Quering Data With Transact	1	Curso
37	Recertificación AMLCA - FIBA	1	Curso
38	Redacción de Informes Técnicos	19	Curso
39	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	2	Curso

Núm.	Capacitación	Cantidad de participantes	Modalidad
40	Subasta Inversa	3	Curso
41	Análisis de Estados Financieros	1	Curso
42	Technical Support Specialist (A+),	1	Curso
43	Workshop sobre la Gestión de Carrera: Nuevos Indicadores del SISMAP	1	Charla
44	Manejo del Portal Transaccional	1	Curso
45	Capacitación Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	12	Curso
46	Ley 41-08 de Función Pública y Conformación de Comité ASP	22	Charla
47	Modificación del Portal	1	Curso
48	La Nueva Masculinidad	40	Charla
49	Charla sobre Ergonomía	58	Charla
50	Funcionamiento del GAFI	1	Curso
51	Charla sobre la Asociación de Servidores Públicos	61	Charla
52	Charla sobre la Prevención del Cáncer de mama y cervicouterino	51	Charla
53	Comunicación Efectiva	17	Curso
54	Habilidades de Liderazgos para Directivos Públicos.	15	Curso
55	Congreso Internacional Contro el Lavado de Activos	7	Congreso
56	Administración de Riesgos de Lavado de activos y Financiamiento de Terrorismo	6	Taller
57	Entender y aplicar un adecuado enfoque Basado en riesgo para Actividades y Profesiones no financieras Designadas- APNFD (Enfoque basado en riesgos para facilitar la prevención y debida diligencia para APNFD)	6	Taller
58	Desafíos y Vulnerabilidades Asociadas a los Métodos de pagos Digitales (Nuevo	6	Taller

Núm.	Capacitación	Cantidad de participantes	Modalidad
	estándar internacional en activos virtuales).		
59	Diplomado en Prevención Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	2	Taller
60	Master en Compliance	2	Taller
61	Taller Técnicas para el uso de la inteligencia Financiera (Uso de la inteligencia Financiera por las autoridades de investigación.	15	Taller
62	Taller investigaciones financieras paralelas	10	Taller
63	Lavado de Activos a través de las criptomonedas	10	Taller
<b>Total de participantes</b>		<b>513</b>	

En síntesis, esta tabla muestra la cantidad de capacitaciones realizadas y los colaboradores participantes, para un total de 64 capacitaciones y 517 beneficiarios alcanzados. También fueron realizadas las siguientes pasantías:

**Pasantía Internacional:** Tres de nuestros colaboradores participaron de una pasantía internacional en la UAIF de Colombia.

**Pasantías Internas:** Una persona externa participó de una pasantía en el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

**Pasantías Externas:** Cinco colaboradores participaron en la Superintendencia del Mercado de Valores en el programa de pasantía que fue coordinado por el Departamento de Prevención, Educación y Difusión.

<b>Objetivo General END</b>
1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana
<b>Objetivos Específicos END</b>
1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.
<b>Objetivo Específico Plan Estratégico 2019-2022</b>
OE2.1 Eficientizar la emisión de informes de inteligencia financiera, a los fines contribuir a mejorar los índices de efectividad en la persecución del lavado de activo y sus delitos precedentes.
OE3.1 Mantener actualizada la plataforma tecnológica para garantizar eficiencia en los servicios demandados por la institución, contribuyendo a la consecución de la misión y visión.
<b>Resultados</b>

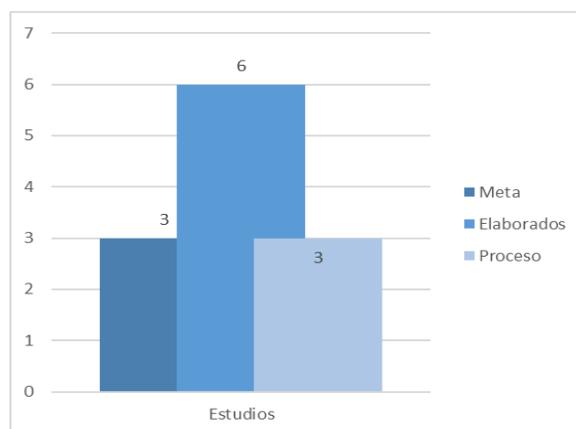
Desde la UAF se trabajó para asegurar la debida coordinación y articulación entre las instituciones especializadas, organismos comunitarios y población en general, en el diseño y ejecución de las políticas de prevención, vigilancia y persecución del delito, el crimen y la violencia ciudadana.

Con relación a los informes de inteligencia espontáneos, en el período de enero a diciembre 2019, se generaron 80 informes de inteligencia, de los cuales se puede afirmar que el año 2019 cumplió en un 100%.

En el período enero a diciembre 2019, se recibieron 285 solicitudes de asistencias técnicas de las autoridades competentes. En el período enero-diciembre 2019 la

UAF ha recibido 36 solicitudes, mediante los canales UIF Directo y de el Grupo Egmont<sup>1</sup>, de las 36 solicitudes realizadas, 32 han sido respondidas a la fecha.

En este mismo periodo, se han realizado 13 solicitudes de cooperación internacional a distintas UIF de las cuales se han obtenido respuesta de una cooperación. Durante el 2019, los esfuerzos del Departamento de Análisis Estratégico (AE) se han enfocado en la generación de Estudios Sectoriales e identificación de alertas sobre personas, tanto físicas como jurídicas que puedan ser objeto de análisis por el Departamento de Análisis Operativo. Con esta finalidad se ha utilizado la base de datos del Sistema de Información Financiera (SIF) y otras fuentes de datos, para llevar a cabo distintos análisis por sector.



**Ilustración 1.** Estudios Elaborados

<sup>1</sup> Es una Asociación de Unidades de Inteligencia Financiera a nivel mundial que provee una plataforma de intercambio de informes de inteligencia.

A diciembre 2019, el Departamento AE, ha elaborado y entregado un total de seis Estudios Sectoriales, superando en un 200% la meta establecida; así como se encuentra en el proceso de elaboración de otros tres estudios, los cuales están proyectados a ser entregados para diciembre cerrando en 300% el año, ver Ilustración 1.

A continuación, indicamos los estudios que a diciembre 2019 han sido elaborados y entregados por el Departamento de Análisis Estratégico, los mismos a saber:

#### **1. Informe Análisis de Riesgo- Estándar ISO 31000**

Fue elaborado con el objetivo general de desarrollar una política organizacional de administración de riesgo que permita reducir el potencial impacto que pudiese tener para la Unidad de Análisis Financiero (UAF) el no cumplimiento de sus funciones establecidas en el art. 91 de la Ley No. 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha 01 de junio de 2017, a causa de factores exógenos o endógenos a la misma. Para la elaboración de este, fue utilizada la norma estándar ISO 31000, por lo cual fue necesario trazar los siguientes lineamientos:

- Definir las familias de riesgo, al igual que los eventos de riesgo que la integrarán.

- Establecer las ponderaciones de los factores de riesgo para cada familia de riesgo y eventos; así como la probabilidad de estos y el impacto para la UAF.
- Desarrollar la matriz de riesgo de la entidad, a fin de calcular el nivel de riesgo de la Unidad de Análisis Financiero, definiendo cuales eventos de riesgo tienen un mayor impacto en dicha valoración.
- Elaborar la matriz de riesgo del cliente, lo cual permitirá definir el riesgo de cada sujeto obligado evaluado identificando cuales de estos presentan un mayor riesgo para la entidad.
- Construir la matriz de riesgo operativo, identificando con el desarrollo de esta: el riesgo inherente, el riesgo residual resultante luego de la aplicación de los mitigadores, así como el impacto en el valor estratégico de la Entidad.
- Coadyuvar con las distintas autoridades competentes en el proceso de detección de incumplimientos normativos por parte de los sujetos obligados.

## **2. Informe Reportes Movimientos Transfronterizos**

El dinero en efectivo sigue siendo uno de los medios de pagos más utilizados a nivel mundial, según el informe del Grupo de Acción Financiera Internacional

(GAFI): “Lavado de Activos a través del Transporte Físico de Dinero en Efectivo”, se estima que entre el 46% y 82% del total de operaciones se realizan a través de este método de pago. Por lo cual, el transporte físico de efectivo es uno de los métodos más usados, y a pesar de que este método es muy conocido, prevenirlo sigue siendo un desafío en muchos países del mundo.

El objetivo del informe fue el analizar los reportes de movimientos transfronterizos de efectivo suministrados por la Dirección General de Aduanas (DGA), con la finalidad de identificar posibles patrones y tendencias relacionados al flujo de efectivo entrante y/o saliente del territorio nacional durante el periodo enero-junio 2019.

Actualizar las estadísticas relacionadas al transporte físico transfronterizos de monedas, a fin de identificar las medidas necesarias para detener o restringir el lavado de activos (LA), financiamiento al terrorismo (FT) y proliferación de armas de destrucción masiva. Los resultados de dicho análisis fueron compartidos con Análisis Operativo.

### **3. Calidad de Reportes Sectores: Valores, Seguros, APNFD, Cooperativas y Casinos y Juegos de Azar.**

En aras de contribuir a mejorar la matriz de riesgo y clasificación de los reportes recibidos, el Departamento de Análisis Estratégico ha tomado una muestra de

algunas entidades de los citados sectores, con el objetivo de realizar mediciones de calidad de sus reportes que puedan luego estandarizarse y realizarse de manera masiva para todas las entidades contenidas en el SIF.

Como resultado de este ejercicio, actualmente se tiene un informe preliminar sobre la calidad de los RTE2 y ROS3 de los cinco sectores evaluados que forman la muestra.

#### **4. Retroalimentación Cumplimiento Normativo Sujetos Obligados (SO) y Autoridades Competentes.**

Durante el año 2019, en aras de retroalimentar a los Sujetos Obligados sobre la calidad de los reportes remitidos a la UAF, se realizaron comunicaciones donde se resumen los errores más comunes de parte de los sujetos obligados, a la ahora de completar los formularios tanto de ROS como de RTE, los cuales fueron considerados de relevancia.

De igual forma, fue remitida comunicación a los supervisores de los respectivos sujetos obligados, esto último con la finalidad de poner en conocimiento las debilidades en materia de cumplimiento normativo, y que, a su vez, de acuerdo con el Artículo 100 de la Ley 155-17, los mismos puedan generar guías y ofrecer retroalimentación.

---

<sup>2</sup> Reporte de Transacción en Efectivo (RTE).

<sup>3</sup> Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)

Fueron remitidas 74 comunicaciones de retroalimentación a Sujetos Obligados de distintos sectores, así como fueron remitidas cinco comunicaciones a los distintos supervisores, informando sobre los principales errores detectados en los reportes de sus sujetos obligados, para un 100% de cumplimiento de la meta establecida durante el 2019.

Elaboración de Plantillas para Hojas de Diario e Indicadores de Informes. Hay dos fuentes de registros de informaciones relevantes para el Departamento de Análisis Estratégico (AE), cuya responsabilidad del llenado recae sobre Análisis Operativo (AO); los usuarios finales de la información son los integrantes de AE.

## **5. Hoja de Diario**

Es una plantilla cuyo objetivo es llevar un registro del tiempo que los analistas dedican a las diferentes etapas del proceso de las tareas que les son asignadas. Esto para poder analizar las mejoras que pudieran ser introducidas en las distintas fases, a fin de lograr una mayor eficiencia y, además, para que sirva de herramienta en la medición del desempeño del analista no solo de Análisis Operativo sino del Departamento en general.

Durante 2019, en aras de innovar y buscar formas más efectivas y eficientes para la administración del tiempo, el Departamento de Análisis Estratégico solicitó a

TIC el desarrollo de una solución tecnológica, la cual pudiese facilitar el registro, seguimiento y creación de reportes para ambos usuarios de la Dirección de Análisis. Actualmente se encuentra en proceso de desarrollo.

### **Levantamiento de Estadísticas 2019**

A lo largo del periodo se han ido actualizando las estadísticas, lo cual además ha servido para brindar respuesta a varios de los cuestionarios realizados por distintos organismos y entidades, como fueron:

- Consulta Foro Global
- Cuestionario GAFILAT
- Formulario EM Chile
- Consulta Listín Diario

El Departamento de Análisis Estratégico tiene como meta poder brindar el Informe de Estadísticas 2019 completo, a más tardar en febrero de 2020, asumiendo que todas las informaciones de diciembre sean cargadas al sistema en las fechas debidas. A diciembre se tiene la siguiente información:

## Reporte de Operación Sospechosa y Reporte de Transacciones en Efectivo recibidos durante 2019

**Tabla 3. Cantidad de ROS recibidos, por año según Sujeto Obligado (cifras preliminares diciembre 2019)**

Sujeto Obligado	Año	
	2018	2019
<b>Total</b>	<b>4,552</b>	<b>3,028</b>
Agentes de Cambio y Remesadoras	2120	1196
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	254	146
Bancos de Ahorros y Créditos	118	113
Bancos Múltiples	1704	1128
Corporaciones de Créditos	1	12
Fiduciarias	31	26
Intermediarios de Valores	59	81
Otras Entidades Gubernamentales	0	-
Cooperativas	62	46
Seguros	144	84
Casinos, Bancas de lotería y apuestas, juego de azar	22	61
Dealers y Concesionarios de Vehículos	26	79
Empresas Constructoras e Inmobiliarias	7	51
Notarios	0	1
Abogados	4	3
Joyería	0	1

Fuente: Sistema de Información Financiera UAF

La cantidad de Reportes de Operación Sospechosa de parte de los Sujetos Obligados hasta diciembre del año 2019 ascendió a un total de 3,028 reportes

**Tabla 4. Cantidad de RTE recibidos, por año según Sujeto Obligado (cifras preliminares diciembre 2019)**

Sujeto Obligado	Año	
	2018	2019
<b>Total</b>	<b>794,343</b>	<b>420,365</b>
Agentes de Cambio y Remesas	66539	33693
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	39862	19404
Bancos de Ahorros y Créditos	2312	2124
Bancos Múltiples	668048	352877
Cooperativas	6198	7018
Corporaciones de Crédito	153	151
Intermediarios de Valores	11	0
Fiduciarias	2	4
Otras Entidades Gubernamentales	7426	866
Seguros	58	28
Casinos, Bancas de lotería y apuestas, juego de azar	3357	3889
Dealers y Concesionarios de Vehículos	368	309
Empresas Constructoras e Inmobiliarias	6	0
Abogados	2	2
Comerciantes de metales preciosos, piedras y joyas	1	0

Fuente: Sistema de Información Financiera UAF

Para fortalecer el marco institucional y normativo para el control de prácticas que inciden en el delito y el uso de armas, drogas y juegos de azar, la UAF cuenta con diversas fuentes de consultas, productos de los acuerdos de cooperación interinstitucional. Entre las más relevantes se mencionan:

- Sistema de Información Criminal (SIC)
- Base de Datos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
- Contraloría General de la República
- Sistema de Información Financiera (SIF)

- Jurisdicción Inmobiliaria
- Base de Datos de la Policía Nacional

Existen accesos a fuentes de consultas para los que ya existe un memorándum de entendimiento, no obstante, dichos accesos no se encuentran disponible al momento. Este es el caso de la Tesorería Seguridad Social, Dirección General de Aduanas, Compra y Contrataciones del Estado, Cámara de Comercio. Aún está pendiente el padrón electoral.

**Matriz de Clasificación:**

Es una herramienta en la que se realiza la Clasificación para posterior Análisis de los Reportes de Operaciones Sospechosas. Dicha clasificación consta de las siguientes fases:

1. Recepción de ROS digitales.
2. Clasificación de ROS utilizando Matriz de Riesgo.
3. Asigna ROS en Base de Datos.
4. Actualiza Matriz de Control.
5. Valida asignación en Base de Datos.
6. Realiza búsqueda en Base de Datos Interna y fuentes abiertas/Cerradas.

La clasificación de riesgo arrojado por la matriz puede variar conforme a los resultados de posteriores hallazgos encontrados en otras fuentes.

Durante 2019, la misma fue recalibrada, con el objetivo de actualizar la tabla CIU sobre actividades económicas, así como validar las ponderaciones de riesgo de esta. Adicionalmente, en aras de una mayor eficiencia, le fue solicitado a TIC el desarrollo de una solución tecnológica, actualmente en fase de desarrollo, la cual permita establecer un seguimiento a la clasificación y elaborar estadísticas a requerimiento.

### **Tipos de Informes de Asistencia Técnicas**

Se creó una guía para la solicitud de información a la Unidad de Análisis Financiero por parte del Ministerio Público y Autoridades Competentes, de la cual se desprendió la individualización de los tipos de informes según la necesidad investigativa del órgano requirente.

De igual forma el Departamento Jurídico, ha elaborado 88 Actas para Procesos de Compras entre las cuales se encuentran documentos administrativos y legales distribuidos de la manera siguiente: Pliego de Condiciones, Actas e Informes. Las Actas de: Dictamen Jurídico; Aprobación de Inicio del Proceso de Compra; Evaluación de Oferta; Comprobación y Compulsa; Adjudicación; Segunda Convocatoria; Declaratoria de Desierto; Acto Administrativo. Los Informes de Evaluación: Legal y Financiero o Técnico (cuando aplique).

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

Además, se han tramitado formularios correspondientes a: Acuerdos de desempeño; descargos y finiquito legal; licencias; permisos; vacaciones; entre otros documentos legales confidenciales.

Asimismo, en el departamento se realizaron 19 Contratos de Servicios Personales y un Contrato de Pasantía Estudiantil; se ejecutaron 18 renovaciones de Contratos de Servicios Personales, y se gestionó nueve adendas de Contratos de Servicios Personales. Elaboramos 26 Acuerdos de Confidencialidad y No Divulgación; 31 Contratos de Bienes y Servicios; y por instrucciones de la Dirección General, un contrato de permanencia.

Igualmente, el departamento recibió 13 Actos de Alguacil, con respuestas oportunas; 50 casos (distribuidos entre informes jurídicos y opiniones legales) a la Dirección General de diversos asuntos y en el presente año consultas continuas a los diferentes Departamentos, entre otras actividades.

El presente año el Departamento Jurídico, por instrucción de la Dirección General elabora la Resolución que establece el objetivo, funciones y miembros del Comité de Medios Web (CAMWEB), conforme los estándares que establece la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC), en miras de alcanzar la Certificación NORTIC A4 de la institución.

En otro orden, el departamento también se ha mantenido en constante capacitación de manera virtual con el Sistema TRE (software: Citrix receiver) de la Contraloría General de la República (CGR), el cual demanda varias horas hombre. Este sistema tiene como objetivo reunir una red de trabajo intra e interinstitucional, orientada a fortalecer las capacidades de gestión de los procesos administrativos, mejorando la eficiencia y la transparencia de sus servicios. Presentando a su vez beneficio en la Administración estatal, la estandarización de los requisitos de Contratos de: Servicios Personales, Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. En ese sentido, este departamento ha cumplido con subir el 100% de los contratos a dicho sistema, trabajando juntamente con la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría.

Conforme a lo establecido en la Ley núm. 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la UAF funge como Secretaría Técnica del CONCLAFIT, el cual se ha reunido en dos ocasiones para gestionar la entrega de bienes e inmuebles, decomisados, cierre de cajas de seguridad, entre otros.

Asimismo, se prevé la elaboración de dos Contratos de obra; 10 Contratos de bienes y servicios; y la cantidad de documentos administrativos y legales que ameritan los Procesos de Compras, anteriormente citados, la elaboración de una Política del Comité de Compras institucional; y una Política de Pasantías. El Departamento

Juridico elaboró una política de género que se encuentra para revisión del Departamento de Recursos Humanos.

En ese mismo orden, de lo que resta del año 2019, se prevé que se emitan alrededor de cinco (5) informes y opiniones, por casos abiertos, y anteproyecto de leyes en el Congreso; así como también el registro en el Sistema Trámite Regular Estructurado (TRE), de quince (15) Contratos de bienes, servicios y obras; con la cantidad de documentos administrativos y legales que ameritan los Procesos de Compras, anteriormente citados.

En el 2019 el departamento de TIC comparte nuevos métodos de uso de Tecnología, fomenta la educación tecnológica y humana de su personal, cuenta con sistemas de información y la infraestructura tecnológica para transitar a la era del conocimiento, ofrece servicios de excelencia con un personal apasionado por su labor. Logra una articulación entre investigación y aprendizaje que enriquece con conocimiento y experiencia a los colaboradores de la UAF con el objetivo de dirigirlos a excelencia como profesionales competentes, ciudadanos éticos y personas responsables.

El Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se dedica a la investigación y el desarrollo de técnicas para garantizar la seguridad, autenticidad e integridad de la información transmitida o almacenada por medios

electrónicos, cuyos logros para el fortalecimiento departamental en el 2019 se ha realizado para:

- **Infraestructura:**

Dando continuidad a la estrategia trazada de virtualizar los servidores de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), con el fin de poder dar respuesta más oportunas y eficaces al momento de restaurar cualquier servicio en caso de un desastre. El departamento TIC, busca con esto seguir mejorando los servicios acordes con los tiempos y las necesidades de estos tiempos.

Para este año se han migrado ocho servidores, con lo que ya sumamos colocar, proyecto que se continuara ejecutando hasta alcanzar el máximo de nuestra infraestructura para el año 2020.

- **Seguridad:**

Para la seguridad en el 2019 se trabajó de forma continua en la implementación de hardware y softwares de protección para los equipos tecnológicos y protección de la información siendo lo más relevante; Se implementaron los procedimientos de VPN para los niveles de sujeto obligado:

1. Se implementaron lde VPN SSL para prueba goalm.
2. Se crearon los manuales de conectividad con la UAF y los sujetos obligados, bajo los mas estrictos parámetros de seguridad. Dando pasos importantes para la

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

implementación del nuevo software de análisis que entrara a producción a inicios del 2020.

Así mismo, se continuó con la labor de reforzamiento de las políticas de seguridad interna de la institución, logrando detectar un numero mayor que años anteriores de intentos de ataques informáticos.

El siguiente informe detalla las ejecutorias de la Mesa de Ayuda de la U.A.F durante el año 2019, en promedio.



**Ilustración 3. Proceso de mesas de ayuda**

## **Desarrollo Interno**

### **Herramienta de encuestas:**

Se desarrolló una herramienta para realizar encuesta online a los sujetos obligados y público en general sobre informaciones que van acorde con el desarrollo institucional y el fortalecimiento de los equipos de trabajo interno. Herramienta que ha contribuido a la mejora continua de la recolección de datos, tanto para la optimizaicon de los servicios que brindamos, como por ejemplo encuentras de detección de necesidades de evaluación, o de satisfacción de servicios, como para la realizacion de análisis estratégicos, dado que a través de esta herramienta se han podido levantar datos estadísticos cualitativos y cuantitavos utiles para a fin de identificar tendencias y patrones relacionados con LA/FT/PADM.

### **Herramienta inscripción capacitación:**

Herramienta atraves de la cual los sujetos obligados, completan un formulario para el registro en las diferentes capacitaciones ofrecida por la unidad, su uso mas reciente fue el registro al evento “Congreso Internacional Contra el Lavado de Activo”.

**Herramienta para solicitud de asistencia técnica (SAT):**

Esta herramienta será utilizada por las autoridades competentes para enviar solicitudes de asistencias técnicas y para consultar el estatus de dichas solicitudes.

**Actualización formulario registro sujetos obligados:**

Con el animo de asegurar la calidad de la data con la que se cuenta, en este período se hicieron adecuaciones al formulario de registro de sujetos obligados y se realizó la depuración de los registros existentes, confirmación la información registrada.

A través de la prensa mediática y redes sociales la institución tiene perfiles, se difundieron los logros, actividades, reuniones, conferencias nacionales e internacionales, talleres, convenios, participación en los medios de comunicación locales, esto para posicionar la Institución ante su público objetivo.

Hasta la fecha, los diferentes perfiles de la Unidad de Analisis Financiero (UAF) cuentan con un total de 1,122 seguidores. Con la finalidad de asegur el correcto uso de estas herramientas de comunicación se eleborarcon las **Política Uso de Redes Sociales, asi como la Política de Comunicación Interna y Externa.**

<b>Objetivo General END</b>
1.4 Seguridad y convivencia pacífica
<b>Objetivo Específico END</b>
1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.
<b>Objetivo Específico Plan Estratégico 2019-2022</b>
OE4.1 Fortalecer los distritos mecanismos de interacción a fin de contribuir a la prevención, detección y control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a nivel nacional e internacional.
OE4.2 Diseñar, definir e implementar programas de capacitación continua, acorde con los riesgos identificados, que contribuya a su mitigación y facilite la comprensión del sistema antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo.
<b>Resultados 2019</b>

La Dirección de Coordinación, a través del Departamento de Coordinación Nacional e Internacional es responsable de dar seguimiento a las acciones que lleva a cabo la Unidad de Análisis Financiero en el marco de su participación en organismos nacionales e internacionales, vinculado a los temas que impacten a los compromisos asumidos por el país en materia de PLA/CFT/PADM. En los siguientes acápite se describen las diversas acciones coordinadas y realizadas durante el año 2019.

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

Se aunaron esfuerzos para gestionar eficientemente la cooperación internacional en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países.

**Proceso de seguimiento intensificado de GAFILAT:** Aprobado el Informe de Evaluación Mutua de República Dominicana, emitido por el GAFILAT, se estableció el tratamiento que dicho organismo le iba a dar al país, el cual conforme a la metodología y procedimientos resultó ser un seguimiento intensificado, consistente en demostrar los avances realizados el sistema mediante la remisión de estos 2 veces al año.

En ese sentido, la República Dominicana, a través de la Unidad de Análisis Financiero, se ha mantenido remitiendo información, en los que ha mostrado avances significativos a dicho organismo, logrando la recalificación una recomendación los cuales se pueden evidenciar en el Primer informe divulgado por el GAFILAT. Igualmente, el país remitió el segundo envío correspondiente al año 2019, donde presentó los avances del sistema, a los fines de que el organismo evalúe y elabore el segundo informe de seguimiento del país.

**Reingreso al Grupo Egmont:** La Unidad de Análisis Financiero, luego de 13 años fue admitida nuevamente en el organismo internacional Grupo Egmont, logro que contribuirá al fortalecimiento del sistema de prevención de LA/FT y beneficiará al

país con un intercambio permanente de información segura con todas las Unidades del mundo.

El Grupo Egmont es un organismo internacional que reúne actualmente 164 Unidades de Inteligencia Financiera (UIF's) del mundo, a fin de facilitar a través de su plataforma, un intercambio seguro de información y experiencias para el combate del lavado de activo y el financiamiento del terrorismo.

El país formó parte de Egmont durante el período 2000-2006, y para su reingreso, la UAF trabajó en los requerimientos de dicho grupo, emitiendo la Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, y sus reglamentos, la que configura a la UAF como una entidad autónoma y descentralizada del gobierno dominicano, y además fue dotada con los recursos necesarios para realizar su función.

**Vicepresidencia Pro Tempore del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).**

La República Dominicana, ha asumido el compromiso nacional e internacional de transitar el camino de la mejora continua en lo que al sistema de AML/CFT, se refiere, la participación internacional es una muestra de ello. Diciembre del 2018, la Directora de la UAF, fue elegida por sus pares como vicepresidenta de GAFILAT, con opción de ocupar la presidencia para el año 2020.

Representación y participación de la Directora General en actividades nacionales e internacionales:

**Actividades internacionales:**

1. Vicepresidencia Pro Tempore del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), para el periodo 2019-2020.
2. Participación en el Taller “Empoderando a las Mujeres Líderes en materia de Lucha Internacional contra el Lavado de Activos y el Terrorismo”, que se realizó en la sede de las Naciones Unidas, en Viena, Austria, del 15 al 17 de abril del año en curso.
3. Participación como panelista invitada, en el panel de Capacitación Especializada y Mesa redonda de Reguladores Regionales, en la “Primera Conferencia Anual sobre Crimen Financiero de Latinoamérica de la Asociación de Banqueros de la Florida (FIBA, por sus siglas en inglés)”, los días 11 al 13 de marzo de 2019, en la ciudad de Miami, Estados Unidos.
4. Participar en su calidad de vicepresidenta del GAFILAT, en la pre-visita de la República de Chile, en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua (EM), del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), sobre el cumplimiento e implementación de las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) relacionadas con la lucha contra el

- lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, el día 17 de mayo ciudad de Santiago de Chile.
5. Conferencista invitada en el “7mo. Congreso de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de las Américas”, con el tema “La Prevención a la Gestión de Riesgo de Cumplimiento”, donde abordó los primeros resultados de la metodología de evaluaciones mutuas, el impacto en las instituciones supervisadas, tanto del ámbito financiero como no financiero, y los criterios necesarios para la implementación de las nuevas normas realizado los días 23 y 24 de mayo, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.
  6. Expositora invitada en la “Capacitación especializada” & “Primera Conferencia de Latinoamérica de Delitos Financieros (LATAM FinCrime 2019)”, enfocada en la discusión de los desafíos y riesgos que representa el crimen financiero en la región, así como la importancia de promover la colaboración y las mejores prácticas, los días 3 y 4 de junio de 2019, en la ciudad de México, México.
  7. Representación en la “XXXIX Reunión de los Grupos de Trabajo y del Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)”, realizada en la ciudad de Asunción, Paraguay, desde el 22 al 25 de julio de 2019, UAF-RD participó en su calidad de Vicepresidenta Pro Tempore y Coordinadora Nacional.
  8. Participación en las Reuniones XLVI y XLVII del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX), perteneciente a la Organización

- de los Estados Americanos (OEA), realizadas desde el 3 al 5 de junio de 2019, en las ciudades de Washington D.C, Estados Unidos de América, y desde el 23 al 25 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.
- 9.** Oradora magistral invitada en el “V Congreso Internacional en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo CDMX 2019”, el día 29 de agosto de 2019, en la ciudad de México, para exponer sobre “La importancia de la calidad de los reportes y sus implicaciones en los procesos judiciales”.
  - 10.** Participar en su calidad de coordinadora nacional del sistema nacional de prevención del LA/FT/PADM, en el “Taller Regional de Evaluación Nacional de Riesgos y actualización de estrategias ALA/CFT”, realizado desde el 24 al 26 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.
  - 11.** Participar en su calidad de vicepresidenta del GAFILAT y coordinadora nacional, en la “*Reunión de Coordinadores - Comisión Estratégica*” del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), el 26 de septiembre de 2019, en la ciudad de Bogotá Colombia.
  - 12.** Conformar la delegación de GAFILAT, para participar en calidad de vicepresidenta del GAFILAT en la “Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiero (GAFI) y los Grupos de Trabajo”, realizada desde el 13 al 18 diciembre, en la ciudad de Paris, Francia.

13. En su calidad de vicepresidenta de GAFILAT, participará en la pre-visita de la República de Paraguay, en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua (EM), del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), sobre el cumplimiento e implementación de las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) relacionadas con la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, que se realizará en noviembre de 2019.
14. Conformará la delegación del país y participará en calidad de vicepresidenta del GAFILAT y coordinadora nacional en la *“XL Reunión Plenaria del GAFILAT y de los Grupos de Trabajo”*, que se realizará desde el 2 al 6 de diciembre de 2019, en la ciudad de Arequipa, Perú. En dicha reunión se debatirá y aprobará el Informe de Evaluación Mutua de la República Oriental del Uruguay.

#### **Actividades Nacionales**

1. Panelista invitada en el Cuarto Congreso Antilavado 2019 “Mejores Prácticas para el Programa y Control de Prevención de Lavado de Activos”, organizado por el Grupo Rizek, en el Panel “Buenas prácticas de prevención de lavado de activo de cara las a líneas de defensa”.

**Requerimientos Internacionales:**

Núm.	Organismo	Requerimiento	Estado de Avance
1	GAFILAT	Requerimiento de información de Retroalimentación de experiencias en Materia de LA/FT/PADM con la República Oriental del Uruguay	Remitido al organismo
2		Aportes y Observaciones al Documento de Costa Rica sobre ROS.	Remitido al organismo
3		Cuestionario sobre la Implementación de las Recomendaciones 18 y 21.	Remitido al organismo
4		Validación del Cuestionario para el sector notarial - Proyecto UINL-GAFILAT.	Remitido al organismo
5		Cuestionario sobre la Supervisión con enfoque basado en riesgo de las APNFD que no cuentan con regulador natural.	Remitido al organismo
6		Cuestionario Guía de Buenas Prácticas Informes Periciales.	Remitido al organismo
7		Cuestionario sobre iniciativa Persona Políticamente Expuesta	Remitido al organismo
8		Estudios de amenazas regionales y beneficiario final - Proyecto GIZ.	Remitido al organismo
9		Ejercicios de monitoreo intensificado de transporte transfronterizo de dinero en efectivo.	En proceso de ejecución
10		Requerimiento de información de Retroalimentación de experiencias en Materia de LA/FT/PADM con la República de Chile.	En proceso de ejecución
11		Encuesta de Percepción y Medición de Financiamiento del Terrorismo y Delincuencia Organizada.	En proceso de ejecución
12		Proyecto sobre Notarios desarrollado junto a la Unión Internacional del Notariado (UINL).	En proceso de ejecución
13		Estudio de amenazas regionales - Proyecto GIZ.	En proceso de ejecución
14	GELAVEX	Encuesta para el desarrollo del Diagnóstico sobre la persecución del lavado de activos con delitos base tráfico ilícito de migrantes y trata de personas.	Remitido al organismo
15		Informe Final - XLVII GELAVEX - Bogotá, Colombia.	En proceso de ejecución
16	SEPRELAD (UIF Paraguay)	Cuestionario sobre Disposiciones Legales de LA/FT.	Remitido al organismo

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) cumpliendo con su rol de coordinadora nacional y del país ante los organismos especializados en ALA/CFT, ha procurado atender y gestionar los requerimientos y actividades de dichos organismos.

Dentro de los requerimientos podemos destacar los siguientes:

### **Requerimientos Gafilat 2019. Dirección de Coordinación**

#### **Firma Memorando de Entendimientos (MDE):**

Con la finalidad de robustecer las relaciones interinstitucionales e internacionales y continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, se ha trazado la estrategia de suscribir acuerdos tanto nacionales como internacionales, permitiendo esto la maximización de las competencias operativas de la Unidad en relación con el intercambio de información segura, el apoyo técnico e intercambio de necesidades entre las autoridades. Asimismo, los MDE de naturaleza académica firmados han permitido fomentar la difusión en la materia, pues uno de sus objetivos principales es el fomentar la realización de capacitaciones a todos los niveles para los diferentes sujetos obligados, público en general, autoridades competentes y pertinentes.

En ese sentido, la UAF a diciembre del año 2019, cuenta con 21 acuerdos internacionales y 23 acuerdos nacionales. De estos fueron firmados en el 2019 los siguientes:

**Nacionales:**

- Memorando de Entendimiento firmado con la Fundación Reservas del País. Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de las entidades de microfinanzas solidarias en el desarrollo de un enfoque basado en riesgos, conforme la normativa vigente y el estándar internacional en el ámbito de la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Memorando de Entendimiento firmado con el Consejo Nacional de Drogas (CND), a través del Observatorio Dominicano de Drogas. Objetivo: Accesos a las informaciones estadísticas provenientes del mencionado observatorio.

**Internacionales:**

- Memorando de Entendimiento firmado con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la República de México. Objetivo: Cooperación en el intercambio de información de inteligencia y en el intercambio de experiencias, a través del desarrollo de pasantías y capacitaciones.

- Memorando de Entendimiento firmado con la Asociación Internacional de los Banqueros de la Florida (FIBA, por sus siglas en inglés). Objetivo: Desarrollo, auspicio, implementación de programas dirigidos a los funcionarios responsables de las actividades de las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFDS), tales como certificaciones en materia de ALA/CFT/PADM.
- Memorando de Entendimiento firmado con la Unidad de Inteligencia y Análisis Financiero (UIAF) de la República de Colombia. Objetivo: Cooperación en el intercambio de información de inteligencia y en el intercambio de experiencias, a través del desarrollo de pasantías y capacitaciones.

### **Departamento de Prevención, Educación y Difusión**

El Departamento de Prevención, Educación y Difusión, forma parte de la Dirección de Coordinación, una de las unidades sustantivas de la UAF. Es responsable de coordinar las capacitaciones nacionales sobre Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FT) y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PADM), a partir de las necesidades detectadas en los sujetos obligados, así como por requerimientos de las autoridades competentes u organismos internacionales. Este departamento trabaja en tres ejes principales: la prevención, la educación y la difusión.

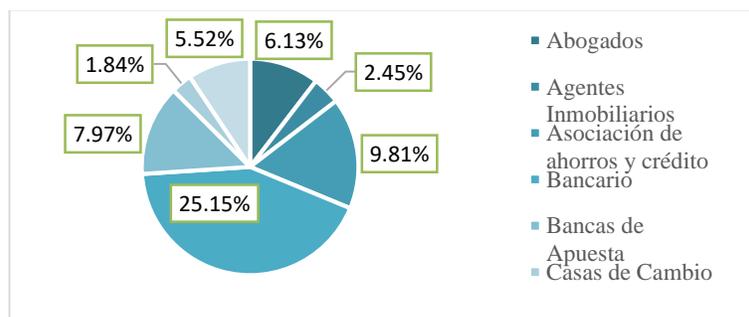
Las actividades ejecutadas durante el año, conforme a estos ejes se detallan en los siguientes acápite.

***1. Jornada Nacional de Sensibilización***

Con el objetivo de instruir a los participantes sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones como sujetos obligados en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a fin de que puedan ejecutarlas de forma adecuada según lo establecido en la Ley núm. 155-17, la UAF, realizó, por tercer año consecutivo, la *Jornada Nacional de Sensibilización para Sujetos Obligados*. Esta sensibilización constituye el primer nivel de formación de los SO, quienes después de realizarlas, se encuentran con las competencias para matricularse en los talleres especializados. Los sectores participantes en esta jornada corresponden a: abogados, agentes inmobiliarios, asociación de ahorros y créditos, bancario, bancas de apuesta, casa de cambio, cooperativas, contadores, alcanzando a un total de 163 SO. Esta jornada se desarrolló en la provincia Peravia, en el Centro Cultural Perelló, Baní.

**Tabla 6. Cantidad de RTE recibidos, por año según Sujeto Obligado (cifras preliminares diciembre 2019)**

Sector	Cantidad Participantes	Porcentaje (%)
Abogados	10	6.13%
Agentes Inmobiliarios	04	2.45%
Asociación de ahorros y crédito	16	9.81%
Bancario	41	25.15%
Bancas de Apuesta	13	7.97%
Casas de Cambio	03	1.84%
Cooperativas	09	5.52%
Contadores	67	41.10%
Totales	<b>163</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 1. Distribuidos por sector y cantidad de participantes****Tabla 7. Participantes distribuidos por sexo**

Sexo	Cantidad
Femenino	83
Masculino	80

Es bueno destacar que un gran número de participantes perteneció al sector no financiero, quienes, según se resaltó en el Informe de Evaluación Mutua de GAFILAT, requieren un mayor reforzamiento con programas de capacitación que les permitan conocer sus obligaciones dentro del sistema de prevención LA/FT. Es importante resaltar que la mayor asistencia correspondió a los contadores que representaron un 41%, seguido del sector bancario (25%) y las asociaciones de ahorros y créditos con un 9.8 %.

## ***2. Programa de acciones formativas***

Como parte del Plan Operativo Anual de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), se diseñó un programa de formación basado en las recomendaciones arrojadas en el Informe de Evaluación Mutua de Cuarta Ronda de República Dominicana del año 2018, publicado por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), así como con el levantamiento de las necesidades de capacitación detectadas en los sujetos obligados. Lo anterior sirvió de base para formular un proyecto de capacitación el cual se realizó a través de talleres trimestrales dirigidos al personal del área de cumplimiento, con el propósito de contribuir en la capacitación continua y que estos logren la ejecución adecuada de las obligaciones que la ley 155-17 y sus reglamentos demanda. Los talleres se enfocaron en dos temas fundamentales: reportería y financiamiento del terrorismo. En los mismos se

alcanzaron 141 participantes en el período comprendido entre febrero y diciembre del año 2019.

**Tabla 8.** Participantes en los talleres

Taller	Cantidad Replicas	Cantidad Participantes
<b>Financiamiento del Terrorismo (FT)</b>	2	50
<b>Reportería</b>	3	91
<b>Total</b>		<b>141</b>

**Tabla 9.** Participantes distribuidos por sexo

Sexo	Cantidad
<b>Femenino</b>	78
<b>Masculino</b>	63

### **3. Acciones formativas para sujetos obligados (a solicitud)**

El objetivo de estas capacitaciones es proporcionar a los sujetos obligados las herramientas necesarias para reforzar sus conocimientos sobre los procesos y estándares asociados al cumplimiento sobre PLA/CFT/PADM, sus obligaciones y su relación con la Unidad de Análisis Financiero, a fin de favorecer el fortalecimiento del sistema de prevención en el marco de la Ley núm. 155-17. Estas capacitaciones se solicitan de manera anticipada y de acuerdo con la disponibilidad del calendario académico, se incluyen en el programa anual. Con estas actividades se han alcanzado a sujetos obligados financieros y no financieros,

fundamentalmente a través de sus gremios, entre las que se destacan las cooperativas, constructoras y bancos de ahorro y crédito.

**4. *Conmemoración del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos. Congreso Internacional para la prevención del lavado de activos.***

Esta conmemoración busca aumentar el nivel de conciencia e interés de la sociedad en cuanto a la prevención del lavado de activos, así como articular a los sectores en una estrategia conjunta que permita la construcción de una cultura antilavado en la República Dominicana. Para esto se realizó el *II Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos*, los días 29, 30 y 31 de diciembre, en el Hotel Intercontinental Real Santo Domingo.

Contamos con la presencia de exponentes internacionales del más alto nivel, entre los que se destacan:

Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos	
Invitados especiales	
No.	Nombre
1	Esteban Fullin, Secretario Ejecutivo GAFILAT;
2	Gonzalo González de Lara, Vocal Asesor de la Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales, Secretaría de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC);
3	Marcelo Contreras, Subdirector Jurídico de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado (ULDDECO), Chile;
4	Silvina Capello, Asesora legal externa de la Unión Internacional del Notariado en Materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, España;
5	Daniel Ortiz, Consultor Lexis Nexis;

6	Carlos Pávez Tolosa, Consultor en estructuras regulatorias para entidades financieras y en el diseño, implementación y evaluación de gobiernos corporativos de entidades reguladas;
7	Antoni Bosch, Director General Institute of Audit & IT-Governance (IAITG);
8	Andrés Carriquiry, Consultor CIEF Consulting.

Durante el evento, que contó con una participación de 186 participantes, se desarrollaron conferencias y diálogos simultáneos a cargo de expertos nacionales de los diferentes sectores nacionales e internacionales, autoridades competentes y reguladores.

La UAF participa en acciones formativas dirigidas a los diferentes actores del sistema (prevención, combate y sanción contra el LA/FT/PADM), a través de expertos y expertas en la temática. Tal es el caso de los talleres sobre “Gerencia de las asociaciones sin fines de lucro”, realizado en las provincias de Santo Domingo y Santiago; el Panel sobre el alcance de la Ley núm. 155-17 para APNFD de la Fundación Doctrina Altiorum La Excelencia de Cara al Futuro; Conferencia “Experiencia de países evaluados en la cuarta ronda de Evaluaciones Mutuas de Gafilat”, entre otras.

En síntesis, las actividades de formación realizadas en el 2019 permitieron alcanzar hasta diciembre del presente año un total de 2,973 participantes, dentro de las cuales se destacan 1,020 sujetos obligados, 419 autoridades competentes, 345 autoridades

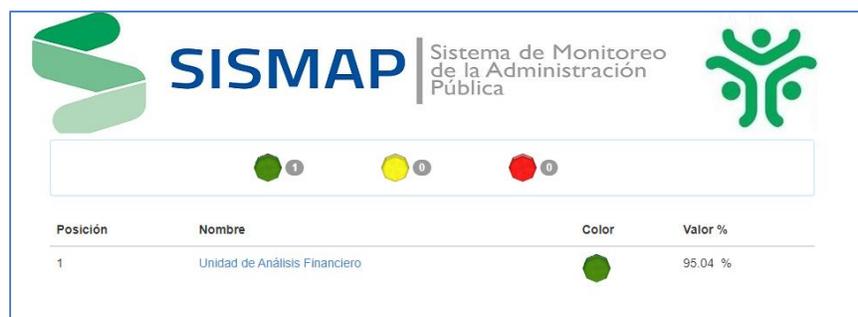
competentes internacionales, 1,163 público en general y 26 personas de instituciones públicas.

*Tabla No.10 Distribución por categoría de actores*

Descripción	Cantidad	%
Sujetos Obligados	1,020	34.31%
Autoridades Competentes	419	14.09%
Autoridades Internacionales	345	11.60%
Público de interés <sup>[1]</sup>	1,163	39.12%
Instituciones Públicas	26	0.87%
<b>Total</b>	<b>2,973</b>	<b>100.00%</b>

---

<sup>[1]</sup> En estas actividades participaron sujetos obligados de diversos sectores, así como autoridades competentes, reguladores, miembros de asociaciones sin fines de lucro, entre otros.

**b) Indicadores de Gestión****1. Perspectiva Estratégica****i. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) ha obtenido un puntaje promedio en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) de un 95.04%, la cual nos ubica en la posición #8 de toda la Administración Pública, gracias a las últimas gestiones realizadas en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), a continuación se detalla la calificación por sub-indicador:

criterio	Sub-Indicador	Calificación
<b>Gestión de la Calidad</b>	Autodiagnostico CAF	100%
	Plan de Mejora Modelo CAF	100%
	Estandarización de Procesos	100%
	Carta Compromiso al Ciudadano	N/A
	Tranparencias en las Informaciones de Servicios y funcionarios	100%
	Diagnostico de Función de RRHH	100%

<b>Criterio</b>	<b>Sub-Indicador</b>	<b>Calificación</b>
<b>Organización de la función de Recursos Humanos</b>	Nivel de Administración del Sistema de Carrera	98%
<b>Planificación de RR.HH.</b>	Planificación de RR.HH.	100%
<b>Organización del trabajo</b>	Estructura Organizativa	90%
	Manual de Organización y Funciones	100%
	Manual de Cargos Elaborados	100%
<b>Gestión del empleo</b>	Concursos Públicos	100%
	Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	65%
	Absentismo	100%
	Rotación	100%
	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%
<b>Gestión de la compensación</b>	Escala salarial aprobada	99%
<b>Gestión del rendimiento</b>	Gestión de Acuerdos de Desempeño	100%
	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	100%
<b>Gestión del desarrollo</b>	Plan de Capacitación	90%
<b>Gestión de las relaciones humanas y sociales</b>	Asociación de Servidores Públicos	60%
	Implicación de las Unidades de RRHH en la Gestión de los Derechos de las Relaciones Laborales	100%
	Pago de Beneficios Laborales	100%
	Implementación del Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo	89%
	Encuesta de Clima Laboral	90%

## 2. Perspectiva Operativa

### i. Índice de Transparencia

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) posee un portal institucional, dentro del cual cuenta con una sección de Transparencia que se caracteriza en ofrecer información pública accesible a la ciudadanía, como: informaciones legales, estadísticas institucionales, planes estratégicos de la institución, compras y contrataciones, presupuesto institucional, proyectos y programas, finanzas, entre otros. Estas informaciones son actualizadas de manera mensual, trimestral y semestral, según aplique el caso.



El Sistema de Solicitudes de Acceso a Informaciones Públicas (SAIP), lleva control de las solicitudes de información que hacen los ciudadanos por medio de este, y

que deben atenderse en los plazos y términos establecidos. La Oficina de Acceso a la Información de la Unidad de Análisis Financiero, recibió en el mes de agosto, la acreditación que le permite interactuar con dicha plataforma. En el corto período que la OAI tiene utilizando esa plataforma tecnológica, se recibió una solicitud y fue despachada y respondida y cero Alertas.

Parte del compromiso institucional de la Unidad de Análisis Financiero ante la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) es el fortalecimiento de la ética y la transparencia en la gestión administrativa, por ese motivo en este año 2019 el Responsable de Acceso a la Información Pública fue designado como miembro tanto en el Comité de Ética Pública y el Comité de Compra y Contrataciones de la institución.

### **Certificación NORTIC A3**

A través del departamento de Tecnología y la Oficina de Acceso a la Información Pública, la UAF obtuvo la certificación de las Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC) A3, sobre publicación de datos abiertos del gobierno dominicano, otorgado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

La certificación es concedida a las instituciones del Estado que cumplen con los lineamientos para una efectiva publicación de los datos en formato reutilizable. NORTIC A3, es la mayor expresión de transparencia y rendición de cuentas, ya que permite al ciudadano manejar, conocer, usar y compartir la información de las instituciones. La Directora de La Unidad de Análisis Financiero (UAF), Wendy Lora, ha puesto su voluntad expresa para que en materia de transparencia éste sea una institución modelo.

Esta normativa puede ser visualizada en el portal <https://www.uaf.gob.do/>



## **ii. Índice uso de TIC's e Implementación Gobierno Electrónico.**

La Unidad de Analisis Financiero tiene un índice estimado de 60.18% de uso en las TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge).



Es una herramienta desarrollada para medir, evaluar de manera sistemática y cuantitativa los avances realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones TIC y de Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado dominicano. Se enfoca principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana, en nuestro caso nuestra Unidad de Análisis Financiero (UAF). Para las normas que provee la OPTIC se ha obtenido en este 2019 la NORMA A:3 teniendo avanzada para su certificación la A:4, E1, A:5.

### **Contribuciones a la iniciativa de Gobierno Abierto durante el periodo**

Como parte del fortalecimiento a la iniciativa de Gobierno Abierto del Gobierno Dominicano, La Unidad de Analisis Financiero, a través de su Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) y la Dirección de Comunicaciones, ha desarrollado acciones basadas en: Transparencia, Colaboración y Participación.

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

- Publicación de las Informaciones más relevantes a través del portal institucional (<https://www.uaf.gob.do>)
- Colocación de Informaciones en formatos descargables en la sección de Transparencia.
- Acceso a través de las redes sociales (Twitter, YouTube y LinkedIn).

La Oficina de Acceso a la Información de la Unidad de Análisis Financiero, recibió en el mes de agosto del año en curso, la acreditación al Portal Único de Acceso a la Información Pública, que permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General N°. 200-04, dicha plataforma emite alertas cuando tiene algún evento relacionado a nuevas solicitudes, cumplimiento de plazos, información estadística, etc.

### **iii. Normas Basicas de Control Interno (NOBACI)**

En el año 2019 la UAF continuó con el proceso de implementación de las Normas Basicas de Control Interno NOBACI, obteniendo una puntuación de 99%.

### **iv. Gestión Presupuestaria**

El IGP tiene como objetivo medir el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo a la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas internacionales, permitiendo así conocer cuáles son los bienes y servicios que entregan las instituciones con los

recursos asignados a través del presupuesto público. Está compuesto por el sub-indicador de Eficacia y el sub-indicador de Correcta Publicación de Información Presupuestaria. Al 30 de septiembre el IGP alcanzó una calificación de 100%. A continuación, se detalla la calificación por sub-indicador:

1. Sub-Indicador de Eficacia (100%)
2. Sub-Indicador de Correcta Publicación de Información Presupuestaria (100%)

#### **v. Plan de Compras y Contrataciones**

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) desarrolló para el período 2019 un Plan Anual de Compras (PACC) por un valor de RD\$100,390,821.93 (cien millones trescientos noventa mil ochocientos veinte y uno con noventa y tres centavos), ejecutando compras y contrataciones durante el mismo período por un monto de RD\$34,074,960.38 (Treinta y cuatro millones setenta y cuatro mil novecientos sesenta con treinta y ocho centavos) es decir 33.94%.

La institución realizó durante el año 2019, 97 procesos de compras, Doce (12) Comparaciones de Precios, Veintiocho (28) Compras Menores y Treinta y nueve (39) Compras Directas. Asegurando en toda su ejecución un estricto apego y cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-06 y su modificación y el Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No 543-12.

## **vi. Declaraciones Juradas**

Desde el área Jurídica se elaboraron 25 Declaraciones de Persona Expuesta Políticamente (PEP); 25 Declaraciones con Vínculo de Sujetos Obligados (SO); 30 Declaraciones de Patrimonio; 30 Comunicaciones de No Incremento de Patrimonio. Además, se han respondido 8 consultas de sujetos obligados vía la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).

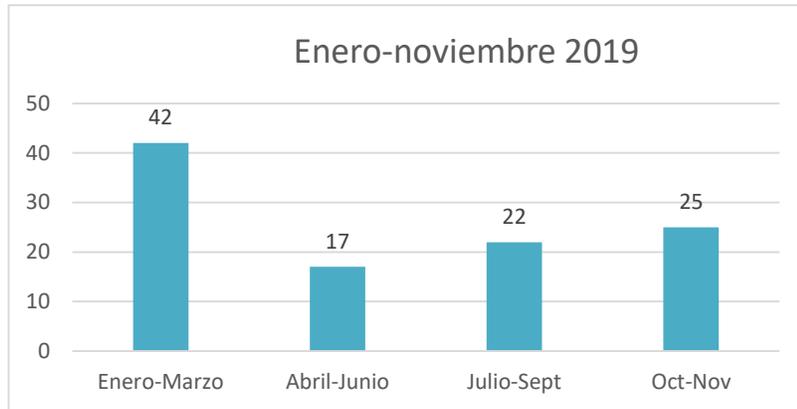
En apego a la Ley 311-14 sobre “Declaración Jurada de Patrimonio”, exigida por la Cámara de Cuentas, presentamos en esta memoria la declaración de los siguientes funcionarios (ver anexos):

- v.2.1 Wendy Lora, Directora General
- v.2.2. Massiel Vanessa Suriñach, Encargada de Compras
- v.2.3 Carmen Ortega, Directora Financiera

## **3. Perspectiva de los Usuarios**

En el periodo enero-diciembre 2019 fueron recibidas y respondidas satisfactoriamente 81 Solicitudes de Información por parte de los ciudadanos, con una proyección noviembre-diciembre de un promedio de 25 solicitudes de información por medio del buzón de correo electrónico “Consultas-UAF”.

**Gráfico 3. Solicitudes de información**



### **Servicio de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias**

La OAI de la Unidad de Analisis Financiero (UAF) está registrada dentro de las instituciones del estado dominicano al Sistema 311, el mismo tiene la finalidad de registrar las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias por parte de los ciudadanos. Durante este periodo de tiempo, a nuestra institución, se han manejado dos quejas, pero no se correspondian a situaciones de nuestra Institución y fueron redirreccionadas.

## IV. GESTIÓN INTERNA

### a) Desempeño Financiero

#### 1. Ejecución presupuestal del período y metas de producción logradas

##### Informe de Ejecución Presupuestaria

Período enero-diciembre 2019

<b>TOTALES</b>	<b>PRESUPUESTO (RD\$)</b>	<b>EJECUTADO (RD\$)</b>	<b>DISPONIBLE (RD\$)</b>
	197,154,333.00	125,898,645.45	71,434,608.55
	100 %	63.85%	36.15%

En términos generales, el Presupuesto ejecutado durante el período enero – diciembre 2019 es de RD\$125,898,645.45, equivalente al 63.85% y queda pendiente por ejecutar el 36.15%. Dicho monto será utilizado en el pago de las obligaciones de la institución de los últimos tres meses del año. (Nóminas, Regalías Pascual, Pago Evaluación Desempeño, Pago Horas Extraordinarias, Servicios Básicos, Almuerzo Navideño, Bonos Canjeables y demás).

En el año 2018 el Presupuesto aprobado ascendió a RD\$197,154,333.00 del cual se ejecutó el 62.50% equivalente a RD\$123,221,962.54, quedando pendiente de ejecución el 37.5% que representa el valor de RD\$73,932,370.46.

**2. Balance General**

 República Dominicana <b>Ministerio de Hacienda</b> <b>Unidad de Análisis Financiero</b> <b>BALANCE GENERAL</b> <b>AL 31 DE OCTUBRE 2019</b> <b>VALORES EN RD\$</b>	
<b>ACTIVOS</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	
APROPIACIÓN NO PROGRAMADA	88,014,544
COMPRAS NO REGISTRADAS EN EL SIGEF	13,835,615
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>	<u>88,014,544</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	
BIENES DE USO (ACTIVOS NO FINANCIEROS)	110,630,786
BIENES INTANGIBLES	4,188,583
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<u>114,819,369</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><u>202,833,913</u></u>
<b>PASIVOS</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	2,835,615
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<u>2,835,615</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	
PASIVOS NO CORRIENTES	11,000,000
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<u>11,000,000</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u>13,835,615</u>
<b>PATRIMONIO</b>	
PRESUPUESTO APROBADO	197,154,333
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(8,156,036)
RECURSOS TRANSFERIDOS 2018	32,524,447
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>188,998,297</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u><u>202,833,913</u></u>
 Lic. Yessenia Peña Hernández Contadora	  Lic. Carlos Ortega Enc. Depto. Adm. y Financiero
 Autorizado por: Wendy G. Lora Pérez, MA Directora General	
	Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gasca, Santo Domingo, D. N. República Dominicana Teléfono: 809.682.0140, Fax: 809.682.2139, RNC: 430.02329.9 Web Site: <a href="http://www.uaf.gob.do">www.uaf.gob.do</a> / <a href="mailto:servicios@uaf.gob.do">servicios@uaf.gob.do</a>
	

**b) Contrataciones y Adquisiciones****Resumen de gestiones de compras, por procesos**

Fueron llevadas a cabo 12 Comparaciones de Precios, 39 Compras Directas y 28 Compras Menores. El indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (Siscompras) alcanzó una puntuación de **98.32**.

**Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período**

La unidad Operativa de Compras y Contrataciones para el año 2019 vía la Dirección Administrativa recibió 80 expedientes, siendo 49 de Bienes y 48 de Servicios y un expediente declarado desierto. En la tabla siguiente se desglosa la calificación por sub-indicadores:

<b>External ID:</b>	<b>901</b>
<b>Origen:</b>	General
<b>Unidad Compra:</b>	Unidad de Análisis Financiero
<b>Resultado Final:</b>	<b>98.32</b>
<b>Planificación de Compras:</b>	15
<b>Publicación de Procesos:</b>	15
<b>Gestión de Procesos:</b>	19.74
<b>Contratos Actualizados<sup>4</sup>:</b>	9.58
<b>Planes de Entrega Cargados:</b>	10
<b>Contratos Concluidos:</b>	9
<b>Administración de Contratos:</b>	<b>28.58</b>
<b>Compras a Mipymes Personas Físicas:</b>	10
<b>Compras a Mipymes Mujeres:</b>	10
<b>Compras a MiPymes Personas Físicas y Mujeres</b>	20

<sup>4</sup> Los contratos actualizados, más la suma de los planes de entrega cargados, más los contratos concluidos, dan como resultado la cantidad presentada en administración de contratos.

COMPRAS A MIPYME	
Clasificación	Cantidad
TOTAL MIPYME	31
MIPYME MUJER	10
NO MIPYME	63

En cuanto a las compras y contrataciones, fueron generadas 97 Órdenes de Compras durante todos los meses del 2019, con un monto total adjudicado **RD\$34,074,960.38<sup>5</sup>**. En la tabla a continuación, se desglosan los montos por frecuencia mensual y la proyección de los meses de noviembre a diciembre.

**Tabla 11. Resumen de Compras por Mes**

Mes	Cantidad de Compras	Monto de Compras
Febrero	3	1,819,376.00
Marzo	24	3,191,183.36
Abril	19	2,262,528.21
Mayo	14	15,495,811.59
Junio	4	405,814.02
julio	23	3,727,364.20
agosto	7	1,599,814.54
Septiembre	15	5,939,643.15
Diciembre	8	5,954,158.92
Noviembre	6	1,870,275.99
Diciembre	6	1,870,275.99
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>44,136,245.97<sup>6</sup></b>

<sup>5</sup> Este monto no contempla los meses de noviembre y diciembre 2019.

<sup>6</sup> Para este monto se proyectaron las cifras de los meses de noviembre y diciembre.

## **V. RECONOCIMIENTOS**

En el X Congreso de Antilavado organizado por Bancamérica, espacio donde se presentó los “Resultados de la Evaluación del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)” al país en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Durante su ponencia, la Directora General Wendy Lora, indicó que la evaluación de la 4ta. ronda de Gafilat, buscaba, además, conocer cómo el país aplicaba la Ley contra el Lavado de Activos. “De las 40 recomendaciones de GAFI en materia de LA/FT, República Dominicana cumplió con 14 puntos, cumplió mayoritariamente 19 y parcialmente cumplidos 7 recomendaciones, lo que destaca los adelantos que hemos alcanzado en la implementación de la Ley 155-17”, aseguró Lora Pérez.

Esta fue la reunión de profesionales más importante de la región, con el mayor alcance técnico en Riesgos de Lavado de Activos y Delitos Financieros, participaron más de 200 expertos de 16 países.

Actualmente la República Dominicana ostenta la Vicepresidencia de GAFILAT, y en el 2020 ostentará la Presidencia; se logró la entrada del país al Egmont Group y evaluadores locales participaron en las evaluaciones de Uruguay y Chile, todo esto fruto del esfuerzo y los buenos resultados de la Evaluación.

En el marco de la XXXVIII reunión del Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) que se llevó a cabo del 3 al 6 de diciembre, en la ciudad de Quito, Ecuador, se eligió a la Directora General de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de la República Dominicana, Wendy Lora Pérez, en su calidad de representante del país ante el organismo, como Vicepresidenta Pro Tempore de esta organización intergubernamental para el año 2019 y consecuentemente asumir la Presidencia Pro Tempore para el periodo 2020-2021.

Esta decisión fue adoptada a unanimidad por el pleno, lo cual es un reconocimiento al trabajo que viene realizando el país, para robustecer el sistema de prevención, persecución y control contra el lavado de activos, adoptando las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional. La directora de la UAF, al aceptar la posición destacó: “Cuando el país tomó la decisión de venir a este mecanismo, lo hizo con el firme propósito de asumir el compromiso de contribuir con el fortalecimiento de la región en los temas que nos conciernen, esta una muestra más de la seriedad de nuestro compromiso”.

“En definitiva, el país cuenta con un marco jurídico adecuado y mecanismos de coordinación institucional para la investigación y procesamiento de casos de Lavado de Activos, así como con personal especializado y entrenado, y cuenta con

supervisores debidamente facultados para regular y supervisar en materia de LA/FT.

## **VI. PROYECCIONES PARA EL AÑO 2020**

El año 2020 llega con nuevos retos y desafíos para la coordinación del sistema contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, para proteger la integridad de la República Dominicana.

Con relación al levantamiento de estadísticas, a lo largo del periodo se han ido actualizando las estadísticas, lo cual además ha servido para brindar respuesta a varios de los cuestionarios realizados por distintos organismos y entidades, como fueron:

- Toma de posesión de la directora como presidenta del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).
- Implementación Norma ISO 9001:2015.
- Cumplimiento Proyecto adecuación y mudanza nuevo edificio.
- Cumplimiento del plan de mejora correspondiente al marco común de evaluación en el Indicador CAF.
- Cumplimiento segunda etapa de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI): seguimiento, efectividad y evaluación de la madurez.
- Implementación y seguimiento de proyecto Data Warehouse.

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

- Cumplimiento con el reclutamiento y selección del personal idóneo conforme a las necesidades determinadas.